



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO. 1 de febrero de 2023

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE

La Comisión de Calidad del Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada) se reúne, previa convocatoria, el día 1 de febrero de 2023, a las 12:30 horas en la Sala de Grados, con la presencia de los siguientes miembros:

Por el sector del Profesorado:

Herrera Torres, Lucía (Decana); Navarro Santana, Javier (Coordinador); Albanese, Verónica; Barranco Ruiz, Yaira; Castro Sánchez, Manuel; Cruz Campos, Juan Carlos; Epelde Larrañaga, Amaya; de la Fuente Galán, María del Prado; Fernández Bartolomé, Ana María; García Carmona, Marina; Guilarte Moreno, Verónica; Lorenzo Quiles, Oswaldo; Molina García, María José; Ramiro Sánchez, María Teresa; Rodríguez García, Antonio Manuel; Troya Ramón, Helena; Villa González, Emilio.

Excusan su asistencia: Gallardo Vigil, Miguel Ángel; Ortega Caballero, Manuel; Perandones González; Teresa María Tomé Fernández, María; (Sector PDI) y Rojas Salcedo, Alejandro (Sector alumnado)

Ausentes: García Mármol, Eduardo; (Sector PDI); Hierro Moreno, Ángel; Reyes Álvarez, María Enriqueta (Sector PAS)

Se trata el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Decana.
3. Informe, debate y aprobación, si procede, del informe de gestión del curso 2021-2022.
4. Informe, debate y aprobación, si procede, de los objetivos estratégicos del año 2023.
5. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Decana.

Comienza la intervención la Sra. Decana, Dña. Lucía Herrera, para agradecer a todos los miembros de la comisión el trabajo realizado en el primer informe de gestión de la calidad del centro. Asimismo, recuerda los beneficios de acreditar los centros, tales como el cambio en la renovación de los títulos, que se harán cada seis años en este caso. Igualmente, pone de manifiesto el deseo de Dña. Teresa Pozo, Directora de la Unidad de Calidad, de que el informe de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se presente en la próxima convocatoria como centro IMPLANTA.

Por otro lado, la Sra. Decana, Dña. Lucía Herrera, informa sobre la continuidad en las negociaciones con la Ciudad Autónoma en aspectos como el convenio de vela, el pabellón deportivo y el edificio de correos. Al respecto, interviene Dña. Yaira Barranco preguntado si el pabellón será de uso exclusivo para el campus o si, por el contrario, también podrá ser usado por la Ciudad Autónoma. Dña. Lucía afirma que la prioridad será para el desarrollo de la docencia universitaria, haciendo costar que la Ciudad Autónoma podrá hacer uso del mismo siempre y cuando esté disponible.

Asimismo, la Sra. Decana informa sobre la nueva publicación del nuevo procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones, siendo a través de la sede electrónica donde se tiene que emitir cualquier documentación relacionada con los procesos mencionados. Al respecto, Dña. Yaira Barranco pregunta si es necesario poner el enlace en la página de los diferentes grados, a lo que la Sra. Decana responde afirmativamente.

Finalmente, Dña. Lucía Herrera felicita a los coordinadores de los diferentes títulos de grado por los informes anuales, que serán presentados en la próxima Comisión de Calidad del Centro.

3. Informe, debate y aprobación, si procede, del informe de gestión del curso 2021-2022.

D. Javier Navarro agradece a todo el equipo implicado en el informe de gestión por el desarrollo de sus tareas y procede a la presentación de los aspectos más relevantes del documento. Entre los diferentes puntos que lo componen, destaca algunos de los aspectos más relevantes:

1) **Información pública:** la página web es una fantástica herramienta de visualización y apertura a la sociedad. La satisfacción de la comunidad universitaria (alumnado, PDI y PAS) es bastante alta respecto al contenido y utilidad de la misma. Asimismo, destaca la creación de la nueva página para la gestión de las prácticas curriculares, inaugurada en el curso 22-23.

2) **Política de aseguramiento de la calidad:** destaca que los objetivos estratégicos se organizan en cuatro grandes apartados: mejora de los títulos; estudiantado e internacionalización; facultad socialmente comprometida; e infraestructuras y espacios. D. Javier Navarro manifiesta que se han cumplido 28 de las 33 metas planteadas (el 85%), siendo los objetivos sin atender, en mayor parte, los referidos a temas relacionados con la infraestructura. Respecto al criterio 2.3 (Mejora continua de sus programas formativos. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos), el coordinador de la comisión destaca la satisfacción elevada por parte del PDI y PAS, y valores algo mejorables por parte del alumnado (3,61), aunque igualmente positivos. A modo de ejemplo, la planificación de la enseñanza obtiene una media de 3,33 sobre 5 para toda la facultad. El rendimiento académico, por su parte, se ha mantenido en parámetros habituales, que se sitúa en torno al 84,78%, con algunas diferencias entre los distintos grados.

3) **Personal docente e investigador:** la valoración aportada por los alumnos es bastante positiva (4,51 sobre 5) respecto a la percepción del alumnado sobre la actuación del profesorado.

D. Javier Navarro comentó que D. Oswaldo Lorenzo Quiles le había hecho llegar por escrito la conveniencia de incluir como acción de mejora la necesidad de “desarrollar actividades académicas de internacionalización en instituciones extranjeras” aprovechando las relaciones que la Facultad tiene establecidas en Latinoamérica y Asia. Aclarando, además, que estas acciones en el extranjero están abiertas a todo el profesorado de la Facultad. La Comisión de Calidad aprobó la inclusión de esta acción de mejora que a su vez se ha convertido en el objetivo estratégico 2.8.

4) **Gestión de recursos materiales y servicios:** al respecto, D. Javier Navarro afirma que el número de estudiantes sigue aumentando año tras año, por lo que tenemos unos títulos y una facultad con futuro, siendo nuestro punto débil las infraestructuras.

5) **Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje:** el Sr. Navarro destaca que uno de los grandes fuertes de nuestra facultad es la movilidad del alumnado, especialmente durante los últimos cursos. Además, recalca las numerosas actividades de extensión universitaria, las cuales son valoradas positivamente por parte del estudiantado. Al mismo tiempo, D. Javier Navarro, añade las actividades llevadas a cabo por parte del GOU y las comisiones no permanentes, las cuales enriquecen la facultad y la formación complementaria del alumnado.

Finalizada la presentación del informe, interviene la Sra. Decana para felicitar al coordinador de la comisión, el Sr. Navarro, por su labor y buen hacer respecto al informe de gestión del centro y objetivos estratégicos.

Por otro lado, Dña. Lucía pone en conocimiento de los presentes en la reunión algunos errores que han sucedido a la hora de crear la nueva página web de la facultad, los cuales han sido subsanados debido a las copias de seguridad que se mantenían en Secretaría de la facultad. Al mismo tiempo, manifiesta la obligatoriedad de realizar un curso de formación para poder hacer cambios en la página.

Queda aprobado el informe por asentimiento.

4. Informe, debate y aprobación, si procede, de los objetivos estratégicos del año 2023.

D. Javier Navarro procede a la lectura de los diferentes objetivos estratégicos para el año 2023, que quedan de la siguiente manera: 1) Política de calidad de la docencia; 2) Estudiantado e Internacionalización; 3) Facultad socialmente comprometida; e 4) Infraestructuras y Espacios.

En el apartado 1 de los objetivos estratégicos D. Javier Navarro remarcó el interés que tiene la facultad por implantar un Plan de Acción Tutorial en el curso 2023-2024. En este sentido, interviene el Sr. Lorenzo, solicitando que en dicho Plan se incluyan los másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. A la Comisión de Calidad le pareció bien esta medida y se acordó estudiar cómo llevarlo a cabo con aquellos másteres que lo soliciten.

Finalmente, el Sr. Navarro recuerda que si los objetivos se aprueban debe exponerse públicamente a todos los miembros de la comunidad universitaria, por si se quiere hacer alguna sugerencia al respecto.

Se aprueban los objetivos estratégicos del año 2023 por asentimiento.

5. Ruegos y preguntas.

La profesora Dña. Ana Fernández Bartolomé ruega que, cuando se convoque alguna comisión, no coincida esta con otras reuniones de otras comisiones.

Por otro lado, Dña. Verónica Albanese agradece a D. Javier Navarro por su labor de síntesis respecto al trabajo realizado por cada una de las distintas subcomisiones.



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:40 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario de esta comisión.

Vº Bº

D. Antonio Manuel Rodríguez García
Secretario de la Comisión de Calidad del Centro

D. F. Javier Navarro Santana
Coordinador de la Comisión de Calidad